

SAN NICOLÁS, _____ DE _____ DE 20 _____

OFICIAL PLOMERO/CLOAQUISTA _____ **MATRÍCULA Nº** _____

PROPIETARIO _____ **DNI** _____

FINCA _____ **CALLE Nº** _____ **DE SAN NICOLÁS.**

A) DESCRIPCIÓN DE LA TAREA: CUMPLIDO LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS SUJETOS AL RÉGIMEN VIGENTE DE LA ORDENANZA Nº 1409/82, CONSTRUIR UNA CONEXIÓN DOMICILIARIA DE CLOACA/AGUA PARA SER EMPALMADA CON LA RED EXISTENTE, INSTALANDO EN VEREDA/CALZADA UNA CAÑERÍA DE POLIETILENO FLEXIBLE DE 0,13/0,19/0,25 MM O PVC 0,100 M DE DIÁMETRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS EN VEREDA/CALZADA.

B) METODOLOGÍA: LA OBRA CONSISTE EN APERTURA DE ZANJA PARA LLEGAR A LA RED EXISTENTE EN VEREDA/CALZADA, DEBIÉNDOSE ROMPER LA CALZADA Y/O VEREDA CON MARTILLO NEUMÁTICO Y EXCAVACIÓN A PALA Y PERFILADO DE LA MISMA, PARA ELLO EL OFICIAL MATRICULADO ANTES DE LA INICIACIÓN DE CUALQUIER TAREA EN LA VÍA PÚBLICA, INVESTIGARÁ CUÁLES Y POR DÓNDE SE HALLAN INSTALADOS LOS SERVICIOS EXISTENTES POR LA ZONA DE TRABAJO, UNA VEZ IDENTIFICADOS Y SEÑALIZADOS SE INICIARÁN LAS TAREAS DE EXCAVACIÓN Y POSTERIOR INSTALACIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN LA CONEXIÓN DOMICILIARIA. LA EXCAVACIÓN PARA ACOMETER A LA RED EXISTENTE SERÁ LA MÍNIMA E INDISPENSABLE PARA QUE TRABAJE EL OFICIAL Y PERSONAL MUNICIPAL CUANDO LE CORRESPONDA ACTUAR Y NO EXCEDERÁ LA SUPERFICIE DE 0,604 M² (0,80 X 0,80 M), EL CRUCE BAJO CALZADAS SE REALIZARÁ A TRÉPANO. SE COMPACTARÁ EN VEREDA A PISÓN MANUAL Y EN CALZADA MEDIANTE PISÓN MECÁNICO.

C) RIESGOS A EVALUAR: LOS RIESGOS SON LOS QUE CORRESPONDEN A TAREAS DE EXCAVACIÓN, APERTURA, RELLENO, COMPACTACIÓN DE ZANJA, INSTALACIÓN DE CAÑERÍAS DENTRO DE LA ZANJA, EN LA VÍA PÚBLICA, VEREDAS Y CALZADAS; ES DECIR ESFUERZOS FÍSICOS, CORTES GOLPES Y ACCIDENTES DE TRÁNSITO.

D) PERSONAL, MÁQUINAS, TRANSPORTE: LOS OPERARIOS ASIGNADOS PARA LOS TRABAJOS SON LOS SIGUIENTES:

NOMBRE Y APELLIDO: _____	DNI Nº _____
NOMBRE Y APELLIDO: _____	DNI Nº _____
NOMBRE Y APELLIDO: _____	DNI Nº _____
NOMBRE Y APELLIDO: _____	DNI Nº _____
NOMBRE Y APELLIDO: _____	DNI Nº _____

TODOS LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS A LA OBRA, YA SEAN DE ARRASTRE O AUTOPROPULSADOS, CUENTAN CON LOS SEGUROS EXIGIDOS Y LA VERIFICACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE

	VEHÍCULO	DOMINIO	Nº DE PÓLIZA	VTO.	ASEGURADORA	Nº VER. TÉC.	VTO.
1)	_____	_____	_____	__/__/__	_____	_____	__/__/__
2)	_____	_____	_____	__/__/__	_____	_____	__/__/__
3)	_____	_____	_____	__/__/__	_____	_____	__/__/__
4)	_____	_____	_____	__/__/__	_____	_____	__/__/__

E) CAPACITACIÓN: EL PERSONAL ANTES MENCIONADO HA RECIBIDO LA CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTE:

-REALIZACIÓN CORRECTA DE ESFUERZOS / MANIPULACIÓN CORRECTA DE LAS HERRAMIENTAS DE MANO, USO Y GUARDADO CORRECTO.

- MANIPULACIÓN CORRECTA DEL MATERIAL A INSTALAR CON LA PROPIA EVOLUCIÓN DEL MÉTODO SEGURO DE TRABAJO.

FIRMA DEL MATRICULADO:

F) ELEMENTOS DE SEGURIDAD: EL PERSONAL ANTES MENCIONADO ESTARÁ PROVISTO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD ACORDES A LAS TAREAS A REALIZAR.

-ROPA ADECUADA DE TRABAJO, BOTINES, CASCO, GUANTES, PROTECCIÓN OCULAR, PROTECCIÓN AUDITIVA, CHALECOS REFLECTIVOS, ETC.

FIRMA DEL MATRICULADO:

G) SEGUROS: EL OFICIAL MATRICULADO RESPONSABLE DE LOS TRABAJOS CONTRATARÁ UN SEGURO PARA TODO EL PERSONAL ASIGNADO A LA OBRA, PRESENTANDO EL CERTIFICADO DE COBERTURA EN ORIGINAL Y COPIA EXPEDIDO POR LA COMPAÑÍA ASEGURADORA, DONDE CONSTE:

- 1-LA ZONA DE UBICACIÓN DEL RIESGO
- 2- PERSONAL ASEGURADO
- 3- FECHA DE VENCIMIENTO
- 4- COMPROBANTE DE PAGO EN ORIGINAL Y COPIA

H) SEÑALIZACIÓN: LA OBRA ESTARÁ SEÑALIZADA Y VALLADA CORRECTAMENTE, EVITANDO EN TODO MOMENTO EL RIESGO AL PEATÓN O VEHÍCULO QUE CIRCULE POR LA ZONA DE LA OBRA, TAL SEÑALIZACIÓN DEBERÁ SER DIURNA Y NOCTURNA Y DE CARÁCTER PERMANENTE.

LETREROS Y VALLADOS

LETREROS: LOS LETREROS DEBEN SER PUESTOS EN LOS SOPORTES DE LAS VALLAS, POSTES Y OTROS LUGARES APROPIADOS ANTES QUE COMIENCEN LOS TRABAJOS. DEBEN COLOCARSE CUANDO SEAN MÁS EFECTIVOS Y SACARLOS CUANDO NO SE NECESITAN MÁS. LOS LETREROS DEBEN SER LEGIBLES, DISPUESTOS EN CADA FRENTE DE ATAQUE DE LA OBRA EN LOS LUGARES INDISPENSABLES PARA DESVIAR EL TRÁNSITO PEATONAL Y/O VEHICULAR Y EN TODO LUGAR QUE INDIQUE EL PERSONAL QUE AUTORICE EL TRABAJO. CORRE POR CUENTA DEL OFICIAL MATRICULADO TODO TRÁMITE Y PAGO DE PERMISO EMERGENTE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS MUNICIPALES Y/O PROVINCIALES CON JURISDICCIÓN EN EL EMPLAZAMIENTO DE LA OBRA. ADEMÁS SERÁ SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE CON EL PROPIETARIO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE OCASIONE A PROPIOS Y/O TERCEROS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

DISPOSICIÓN DE CARTELERÍA MÍNIMA PROPUESTA: (MARCAR LA QUE CORRESPONDE)

IA IB IIA IIIA IIIB

VALLAS: SE REQUIEREN VALLAS Y CINTAS ALREDEDOR DE LAS EXCAVACIONES, POZOS, AGUJEROS U ORIFICIOS EN EL PISO Y CUANDO SEA NECESARIO PREVENIR A LA GENTE Y/O VEHÍCULOS DE POSIBLES CAÍDAS.

USO: EL OFICIAL MATRICULADO O CUALQUIER ENCARGADO, CAPATAZ, SUPERVISOR, ETC. QUE REALICE UNA EXCAVACIÓN, ORIFICIO, POZO, ZANJA, ETC. ES RESPONSABLE DE PONER TODAS LAS VALLAS QUE SEAN NECESARIAS EN CUANTO A TIPO, CANTIDAD Y UBICACIÓN, SU CORRECTA SEÑALIZACIÓN DIURNA Y NOCTURNA.

POSICIONAMIENTO: EL OFICIAL MATRICULADO O CUALQUIER ENCARGADO, CAPATAZ, SUPERVISOR, ETC. QUE REALICE UNA EXCAVACIÓN, ORIFICIO, POZO, ZANJA, ETC. ES RESPONSABLE DE PONER TODAS LAS VALLAS QUE SEAN NECESARIAS EN CUANTO A TIPO, CANTIDAD Y UBICACIÓN, SU CORRECTA SEÑALIZACIÓN DIURNA Y NOCTURNA.

CINTAS: LAS CINTAS DE ADVERTENCIA AVISAN DE UN PELIGRO PERO NO OFRECEN PROTECCIÓN FÍSICA, POR EJEMPLO LA CINTA ROJA Y BLANCA EN SOPORTES DE POSTES. LAS CINTAS AMARILLAS SIGNIFICAN ADVERTENCIA Y ATENCIÓN, LAS CINTAS ROJAS SIGNIFICAN PELIGRO. LAS VALLAS PROTECTORAS ADVIERTEN Y PROVEEN PROTECCIÓN FÍSICA DE POSIBLES CAÍDAS.

CUBIERTAS DE POZOS Y EXCAVACIONES: EN POZOS Y EXCAVACIONES, PISOS ETC., SI SE REQUIEREN, SE DEBEN INSTALAR CUBIERTAS, TARIMAS Y LETREROS CON LA LEYENDA "ADVERTENCIA CUBIERTA TEMPORAL. NO RETIRAR" LAS CUBIERTAS DEBERÁN SER RODEADAS, ADEMÁS, CON VALLAS Y/O CAJONERAS Y ALUMBRADO Y ASEGURADO PARA PREVENIR LODOS RESBALOSOS. LAS CUBIERTAS DEBEN SOBREPASAR ADECUADAMENTE LOS BORDES DEL POZO.

SI LA IMPORTANCIA DE LOS TRABAJOS POR SU UBICACIÓN LO HACE NECESARIO, SE DESTACARÁ UN AGENTE PARA ACTUAR COMO BANDERILLERO A FIN DE PROTEGER A LOS OPERARIOS Y PERSONAS QUE ESTÁN

OBLIGADAS A TRANSPONER LA ZONA Y A LOS AUTOMOVILISTAS PASANTES. EN SITUACIONES DE TENER QUE TRABAJAR EN CONDICIONES QUE IMPLIQUEN UN EVIDENTE RIESGO PARA LOS TRABAJADORES EN LA ZONA DE TRABAJO, SE SOLICITARÁ A LAS AUTORIDADES COMPETENTES EL DESVÍO DEL TRÁNSITO. DURANTE EL HORARIO DE TRABAJO DEBERÁ ESTAR PRESENTE EL PERSONAL DE CONDUCCIÓN DEL OFICIAL MATRICULADO. ES RECOMENDABLE MANTENER PERSONAL DE GUARDIA DURANTE LAS 24 HORAS A FIN DE PRESERVAR SEÑALAMIENTOS, BALIZAMIENTOS E ILUMINACIÓN DE ADVERTENCIA EN CORRECTAS CONDICIONES.

EXCAVACIONES: LAS EXCAVACIONES SE DEBEN INSPECCIONAR DIARIAMENTE PARA VERIFICAR LA ESTABILIDAD DE LAS PAREDES, AGRIETAMIENTO EN CORNISAS ETC..TODAS DEBEN TENER ACCESO SEGURO PARA EL PERSONAL Y VALLAS PARA ALERTAR A PEATONES Y VEHÍCULOS. LA TIERRA SACADA DE LA EXCAVACIÓN DEBE ESTAR DISPUESTA AL LADO DE LA EXCAVACIÓN EN CAJONES DE 2,00 X 0,60 M (FIGURA 14 DE ANEXO 1) EVITANDO LA DISPERSIÓN DEL MATERIAL Y LA OBSTRUCCIÓN DE DESAGÜES PLUVIALES, ETC.

RELLENOS: UNA VEZ INSTALADAS LAS CAÑERÍAS/REALIZADAS LAS REPARACIONES/ETC., Y APROBADA POR LA INSPECCIÓN, SE PROCEDERÁ AL RELLENO DE LA EXCAVACIÓN COMENZANDO EL TRABAJO CON SUELO FINO, A PALA Y A MANO HASTA ALCANZAR LOS 0,30 M POR ENCIMA DE LAS CAÑERÍAS, SE COMPACTARÁ CUIDADOSAMENTE CON SUELO CEMENTO EN PROPORCIÓN 6 PARTES DE TIERRA :1 DE CEMENTO. LAS CARGAS DE TIERRA A AMBOS LADOS DE LA CAÑERÍA ESTARÁN EQUILIBRADAS, ASEGURANDO EL PERFECTO ASIEN TO DE LA MISMA, EL APISONADO SE REALIZARÁ A MANO EN VEREDA Y MECÁNICO EN CALZADA. SI LUEGO DE TERMINADOS LOS RELLENOS SE PRODUJERAN ASENTAMIENTOS DEBERÁN SUBSANARSE. LA INSPECCIÓN DE LA OBRA FIJARÁ EN CADA CASO Y MEDIANTE ORDEN ESCRITA, EL PLAZO PARA COMPLETAR CORRECTAMENTE LOS TRABAJOS Y RESTABLECER CORRECTAMENTE LA CALZADA Y VEREDA, LIMPIAR LA OBRA Y RETIRAR DE LA ZONA ADYACENTE TODO SOBRANTE Y DESECHOS DE LOS MATERIALES DE LA OBRA.

GARANTÍA: EL OFICIAL MATRICULADO EN PRIMERA INSTANCIA, Y EL PROPIETARIO EN SEGUNDA, SERÁ RESPONSABLE DE LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y GARANTIZARÁN LOS MISMOS POR EL TÉRMINO FIJADO EN EL RÉGIMEN VIGENTE. SI SE DETECTARAN VICIOS OCULTOS O INCONVENIENTES ATRIBUIBLES AL OFICIAL MATRICULADO, ÉSTE DEBERÁ PROCEDER A CORREGIR DE INMEDIATO ESOS DEFECTOS SIN PERJUICIO DE LAS INDEMNIZACIONES, MULTAS Y/O SANCIONES QUE PUDIERAN CORRESPONDERLE POR INTERRUPCIONES EN EL SERVICIO, DAÑOS A PROPIEDADES, A BIENES PROPIOS O DE TERCEROS, ACCIDENTES, ETC.

TÉCNICO EN SEGURIDAD E HIGIENE	
FIRMA	
ACLARACIÓN	
DNI	